



ANEXO
Solicitud de integración en la categoría de Auxiliar de Servicios, Área B, Grupo V, Nivel 1 para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

2.- Datos del representante: (rellenar exclusivamente si la solicitud se presenta por el/la representante que actúa en nombre del/de la interesado/a; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, "Autorización para presentación de solicitud"):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Datos profesionales:

Vinculación	<input type="radio"/> Fijo	<input type="radio"/> Temporal
Situación laboral	<input type="radio"/> Activo	<input type="radio"/> Otras: _____
Centro de Trabajo		
Dirección		
Categoría Profesional actual desde donde solicita la integración	<input type="radio"/> Auxiliar de hostelería	<input type="radio"/> Auxiliar de obras y servicios
	<input type="radio"/> Pinche de cocina	
Nº puesto de trabajo		

5.- Solicitud

Solicita la integración en la categoría de Auxiliar de Servicios, Área B, Grupo V, Nivel 1

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, D. G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.hfp@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- INTEGRACIÓN CATEGORÍA AUXILIAR DE SERVICIOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Integración de tres categorías a extinguir en una nueva categoría profesional Auxiliar de Servicios

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

"Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Convenio Colectivo Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid. Disposición Adicional Tercera. Orden 1031/2018, de 19 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el procedimiento para la integración voluntaria del personal laboral de las categorías de Auxiliar de Obras y Servicios, Auxiliar de Hostelería y Pinche de Cocina en la categoría de Personal Auxiliar de Servicios, Grupo V, Nivel 1, Área B, conforme a la disposición transitoria tercera del Convenio Colectivo Único para personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2018-2020)"

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

NO

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como máximo 4 años que es el plazo máximo para interponer recurso extraordinario de revisión.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Dirección General de Función Pública, Unidades de Personal de Consejerías, Organismos y Entes a ellas adscritas. Dirección General de Recursos Humanos

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo y profesionales

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.